

#NiUnaMenos y la campaña nacional por el aborto en Argentina

Aunque en este país se había conseguido un corpus legal importante de combate a la violencia, la escena social se convulsionaba con nuevos asesinatos de mujeres. Los medios de comunicación habían ido forjando un giro conceptual y se había conseguido que la mayoría de los comunicadores abandonaran las fórmulas falaces de “crimen pasional”, “asesinato por amor”, “crimen justificado por celos”. La corrección política de los titulares de noticias o de los cintillos de los noticieros televisivos pasó a adoptar en algunos años la expresión “crimen de género”, aunque a menudo el nuevo estilo se ha derrumbado frente a asesinatos de adolescentes de los sectores populares, pues ha sido frecuente que al presentar a estas víctimas se mostraran ciertos atributos y trazos de conducta tornándolas “propiciatorias”. Las chicas *se habían buscado* ese brutal destino. Frente a tanto desquicio se imponía un sacudimiento, una forma estentórea que pudiera detenerse ante la muerte de tantas mujeres que hacia 2015 ascendía a alrededor de un feminicidio cada 30 horas. Un grupo de mujeres que trabajaba sobre todo en medios de comunicación había participado en 2014 en un programa de lectura de textos de denuncia en una de las áreas de la Biblioteca Nacional bajo el lema “Ni una menos”, en el que participaron familiares de víctimas. Entre las protagonistas se encontraban Vanina Escales, María Pía López, Hinde Pomeraniec, Ingrid Beck y Soledad Vallejos.

En mayo del año siguiente ocurrió el crimen de una adolescente de 14 años, Chiara Páez, en una localidad del interior, sacrificada porque tenía un embarazo en curso que recusaban su novio y la

familia de éste, que probablemente ayudó a enterrar su cuerpo en la vivienda de uno de sus miembros. Fue un acontecimiento estremecedor y, a través de un tuit, la periodista Marcela Ojeda hizo un rápido llamamiento dirigiéndose sobre todo a sus colegas, instando a “hacer algo” de modo urgente. En muy poco tiempo se consiguió articular una comisión organizadora que adoptó el lema/hashtag #NiUnaMenos y estuvo inicialmente integrada por alrededor de treinta mujeres en su mayoría comunicadoras sociales. Las discusiones giraron en torno de la realización de un llamamiento enérgico para una gran movilización en todo el país que se programó para el 3 de junio. Había muchísima expectativa pues la convocatoria se realizó sobre todo a través de las redes sociales, y aunque era difícil calcular entonces el efecto de ese llamado, se contaba con un estado particular de sensibilización, con un cierto hartazgo y debe decirse que los medios habituales de comunicación cooperaron con la iniciativa. Bastante antes de la hora fijada el hormigueo humano era notable en Buenos Aires, en la zona del Congreso de la Nación donde se había fijado el centro de la manifestación. Resultaba casi imposible transitar por esa zona al momento del clímax multitudinario, y era absolutamente conmovedor que millares de mujeres —y no pocos varones— se hubieran movilizado con pancartas caseras y con inscripciones muy creativas, constituyendo grupos abigarrados que con certeza multiplicaban las presencias habituales de las movilizaciones de cada 8 de Marzo. La Comisión había acordado la lectura de un petitorio en aquel acto masivo del 3 de junio de 2015, en el que se demandaba la completa aplicación de la ley integral contra la violencia; la recopilación y publicación de estadísticas sobre femicidios; la ampliación a todas las provincias del país de la oficina que disponía la Suprema Corte de Justicia para atender las denuncias de las víctimas; garantías para el acceso a la justicia con el patrocinio jurídico gratuito; la creación de refugios; la protección de niñas y niños; la efectiva modificación de los currículos educativos con la incorporación de talleres específicos preventivos, y finalmente “capacitaciones obligatorias en la temática de

violencia machista al personal del Estado, a los agentes de seguridad y a los operadores judiciales, así como a profesionales que trabajan con la temática de violencia en diferentes dependencias oficiales de todo el país”. Esta última solicitud se ha convertido finalmente en ley en diciembre de 2018, con el nombre de “Ley Micaela” a raíz del asesinato de la joven Micaela García, de 21 años, ocurrido en una localidad de la provincia de Entre Ríos, cuyo victimario contaba con graves antecedentes y gozaba de libertad autorizada por un juez aun cuando había sido advertido acerca de la peligrosidad del individuo. El juez en cuestión fue sometido a juicio pero fue absuelto; a decir verdad la cobertura patriarcal diluyó completamente la acusación de incumplimiento de los deberes.

En todo el país, aquel primer 3 de junio, se registraron actos nutridos, y no sólo en las ciudades más populosas, también en localidades de pequeño porte hubo réplicas. La emulación del *#NiUnaMenos* llegó a varios países de la región; baste recordar el eco que encontró en Uruguay —con desplazamientos de muchas mujeres también el 3 de junio de ese año—, en Ecuador, Perú, Colombia, México, Venezuela, Chile, Guatemala, Costa Rica, Honduras y en otras sociedades europeas en los años siguientes. El fenómeno del movimiento volvió a reunir multitudes al año siguiente en la misma fecha, y se agregó el lema *Vivas nos queremos*. No puede dejar de mencionarse que la asunción del presidente Mauricio Macri a fines de 2015 y la imposición de políticas neoliberales contribuyó a aumentar ciertas tensiones en el grupo promotor en el que hasta ese momento había una pluralidad de identificaciones políticas, lo que significó la salida de algunas integrantes y el arribo de otras. El 19 de octubre de 2016 se concretó el llamado a una huelga que se concretó con paros de algunas horas en los lugares de trabajo, seguido de una movilización, acciones convocadas por el movimiento *#NiUnaMenos* junto con alrededor de 50 organizaciones feministas y LGTTBQ. El 3 de junio de 2017, la consigna de las manifestaciones en calles y plazas fue “Basta de femicidios, el gobierno es responsable”. Se puso énfasis en el enfrentamiento con el gobierno pues la

incorporación de nuevas organizaciones trajo aparejada nuevas demandas que incluían el pedido de libertad de Milagro Sala, una luchadora social de la región norte del país que al frente de la organización Tupac Amaru había desarrollado planes de viviendas, cooperativas de trabajo, salud, educación y recreación durante los años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, perseguida por el nuevo gobierno bajo la sospecha de corrupción. La manifestación *#NiUnaMenos* de 2018 se realizó con una articulación decididamente contraria al gobierno de Macri, e incluyó la cuestión, que ya se debatía en el Congreso, de la ley de aborto. En efecto, la consigna fue: “Sin *#AbortoLegal* no hay *#NiUnaMenos*. No al pacto de Macri con el FMI”. Como se advierte, las organizadoras tenían una posición clara contra la iniciativa gubernamental de solicitar un préstamo al FMI que redundaba en una vuelta de tuerca mayor al ajuste estructural que ya se había producido, y resultaba inexorable la atmósfera más enrarecida por las diferencias partidarias. Pero más allá de las crisis que ha vivido este singular movimiento feminista, de cierta diáspora del núcleo primigenio, su marca ha significado una singular conmoción en nuestras sociedades. La articulación con los movimientos tendientes a conseguir la legalización del aborto fue un punto singular que potenció la denuncia contra las violencias que con tanta contundencia se debe al *#NiUnaMenos*.

La Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito tiene diversos antecedentes en Argentina. Los feminismos renacidos con la democracia en este país no dejaron de formular la necesidad del cambio en la ley penal que como ocurre en la enorme mayoría de la región —salvo Uruguay y Ciudad de México— puede encarcelar a mujeres por causa del aborto que se han practicado. Durante los años ochenta y noventa las diversas corrientes de activistas no dejaron de manifestarse sobre la legalización del aborto y entre los núcleos específicos surgidos en 1988 se destacó la acción de la Comisión del Derecho al Aborto. Una de sus integrantes fue la médica Dora Coledesky, tal vez la feminista argentina que mayor tiem-

po dedicó a esa lucha, quien se había exiliado en Francia durante la dictadura militar y regresó al país en 1984. Otras destacadas participantes fueron Alicia Schejter, Safina Newbery, María José Rouco Pérez, Laura Bonaparte, Carmen González, Nadine Osídala y Rosa Farías. En 1990 la Comisión incluía a organizaciones como la Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer (ATEM), Lugar de Mujer, el Centro de Estudios de la Mujer, el Instituto de Estudios Jurídicos-Sociales de la Mujer (Indeso), y en mayo se llevó a cabo la Primera Jornada por el Derecho al Aborto y la Anticoncepción en la que hubo diversos aportes, entre los que deben recordarse los de Alicia Cascopardo, Zulema Palma y Susana Mayol, tal como evoca una de las participantes, Mabel Bellucci. La Comisión solía hacer manifestaciones en diversos lugares pues había algunas ramificaciones en el interior. También desde mediados de los noventa comenzó a desplegar sus actividades el Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos. Había que sortear la paradójica cuestión de incorporar a los derechos reproductivos los que se oponían al mandato reproductivo. Además, había otra circunstancia y era la franca asimilación de los derechos sexuales con los derechos reproductivos (y no reproductivos en todo caso), lo que conducía a un cierto bloque semántico que estaba lejos de ser el punto de vista dominante entre las movilizadas pues calaba hondo la necesidad de separar sexualidad de reproducción. El Foro fue muy activo en la conquista de la ley que permitía el acceso a los anti-conceptivos, y nunca cejó en la solicitud de despenalizar el aborto. Entre las feministas que han revistado en esa agrupación se encuentran Martha Rosenberg, Liliana Chiernajowsky y Cecilia Lifschitz, estas dos últimas recientemente fallecidas.

Una de las agrupaciones que se ha identificado con la lucha por la legalización del aborto de modo sostenido ha sido Católicas por el Derecho a Decidir, con raigambre en todo el mundo. El grupo de las católicas opuestas a la decisión categórica de impedir el aborto bajo cualquier circunstancia, cuya sede se encuentra en Nueva York, ha logrado radicación en todos los países de América Latina,

y en Argentina se constituyó con un conjunto de simpatizantes de singular actuación. Para comprender la proyección ganada por la demanda de la legalización, debe volverse a la experiencia de Argentina en materia de Encuentros Nacionales de Mujeres al que ya hice referencia al narrar la historia del feminismo en este país. Originados con la vuelta a la democracia, estos encuentros han ido ocurriendo como asambleas multitudinarias, ya que en los últimos años han podido concentrarse más de 30 000 mujeres en cada oportunidad. Talleres sobre aborto fueron moneda corriente en cada una de esas reuniones desde 1988, pero en 2003 las urgencias crecieron y se tomó la decisión de mancomunar esfuerzos para demandar orgánicamente la ley del aborto seguro y gratuito. En 2004 el Encuentro plasmó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito adoptando el lema —que venía empleándose desde hacía tiempo— “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. También adoptó el emblemático pañuelo verde con las inscripciones blancas que habían caracterizado a la anterior Comisión. Un cúmulo de organizaciones —más de 300— integra actualmente la Campaña, de modo que el movimiento fue creciendo de manera incesante, observable cada vez que la Campaña presentaba los proyectos a los parlamentarios cuyas firmas se han ido sumando a cada año.

En marzo de 2018, de modo imprevisto, el presidente Macri autorizó a su bancada el tratamiento de la ley. Obraron varias razones que pueden sintetizarse en dos circunstancias centrales: la caída de la adhesión a las políticas gubernamentales debido a la crisis económica que llevó a los operadores de comunicación gubernamental a imaginar salidas, y el ascenso singular de las simpatías que venían recogiendo las manifestaciones del *Me too*, que también contaba con testimonios locales. Aunque entre la representación parlamentaria del oficialismo se contaban algunos diputados firmantes del proyecto de legalización del aborto, y también se expresaban a favor contados miembros del Poder Ejecutivo —entre ellos el ministro de Salud— era bien sabido que la mayoría de los dipu-

tados de la fuerza gobernante se oponía tenazmente a la medida. Ocurrió entonces una agitación extraordinaria que llevó a las calles a miles de manifestantes en diversas oportunidades, especialmente a adolescentes y jóvenes, sobre todo durante las sesiones preparatorias en el Congreso donde numerosas voces, a favor y en contra, fueron oídas. Pero nada parecido a lo que ocurrió durante las jornadas del 13 y 14 de junio cuando el proyecto comenzó a debatirse en el plenario de la Cámara baja. Una manifestación multitudinaria acompañó el acontecimiento desde las cercanías y también fueron nutridas las concentraciones en muchos lugares del país, no hay registro histórico de tamaña aglutinación por el derecho al aborto en la que sobresalían las más jóvenes. Una ola de pañuelos verdes cubría las adyacencias del Congreso, y visiblemente ocupaba mucho más espacio que la concentración de quienes se oponían al proyecto, con el símbolo del pañuelo celeste y la consigna “Salvemos las dos vidas”. Desde luego, la Iglesia católica y el amplio espectro de los cultos evangélicos —diferenciados de los derivados de la Reforma protestante— agudizaron el férreo antagonismo. La votación fue favorable al aborto por apenas cuatro votos, pero se vivió una eclosión fuera y dentro del Congreso, y ese éxito parcial encendió aún más la participación que alcanzó a no pocos varones. Resultaban sin precedentes las manifestaciones de adolescentes en escuelas secundarias confesionales, contendiendo con autoridades, profesoras y condiscípulas. La sociedad argentina fue profundamente conmovida por las irrupciones de diversas exhibiciones de feminismo, por las identificaciones feministas que se esgrimían en muy diversos lugares. No obstante, la ley del aborto no alcanzó el número de votos para ser sancionada en la Cámara de Senadores donde se escucharon discursos que avergonzaban por su clave misógina y patriarcal, por la flagrante reducción de los derechos no sólo de las mujeres, sino de las niñas y adolescentes. Pero el reto ha quedado planteado por una configuración poliédrica de identidades feministas que permite aseverar que por primera vez se trata de un acontecimiento masivo, absolutamente extendido y con certeza, sin retorno.